

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	IES LOS SAUCES
CÓDIGO: 49000391	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: AVDA FEDERICO SILVA, 48	
LOCALIDAD: BENAVENTE	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	ESO, BACHILLERATO Y CF
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	VÍCTOR SEGOVIA LÓPEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 29/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1. Fomento de la Inclusión y Diversidad: • Promover un ambiente inclusivo y diverso a través de programas de tutoría, actividades extracurriculares inclusivas y valoración de la diversidad cultural. 2. Optimización de Recursos y Herramientas: • Gestionar eficazmente los recursos financieros y herramientas obtenidas para programas innovadores y avanzados en el ámbito educativo. 3. Mejora Continua del Cuerpo Docente: • Actualizar y capacitar al profesorado en tendencias educativas, tecnología, metodologías activas y estrategias inclusivas. 4. Seguridad y Educación Digital: • Garantizar entornos virtuales seguros y promover el uso responsable de la tecnología, colaborando con centros especializados en formación del profesorado. 5. Participación en Redes y Colaboraciones: • Estimular la participación en redes de intercambio, proyectos conjuntos y la creación de una comunidad educativa activa y solidaria. 6. Promoción de la Sostenibilidad: • Integrar la educación ambiental en todos los niveles y fomentar proyectos prácticos para la responsabilidad medioambiental.
1.2. Objetivos específicos:
1. Inclusión y Diversidad: • Establecer un sistema de tutorías inter-niveles. • Utilizar de manera eficiente la figura del especialista en salud mental. • Trabajar de manera coordinada desde el departamento de orientación, el equipo de convivencia, tutorías y equipo directivo. • Organizar actividades extracurriculares inclusivas. 2. Optimización de Recursos: • Crear un comité para la gestión financiera equitativa. • Desarrollar programas educativos innovadores.

3. Formación del Profesorado:

- Implementar un plan de formación continua.
- Promover la investigación educativa entre el cuerpo docente.

4. Seguridad Digital:

- Garantizar entornos virtuales seguros.
- Colaborar con centros de formación para la educación digital.

5. Participación en Redes:

- Estimular la participación en redes de intercambio.
- Crear una red de antiguos alumnos.

6. Sostenibilidad Ambiental:

- Integrar la educación ambiental en todas las áreas.
- Desarrollar proyectos prácticos sostenibles.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

1. Promover la Inclusión y Diversidad:

- Establecer programas de tutoría y actividades extracurriculares inclusivas para fomentar la integración y valorar la diversidad cultural.

2. Optimizar la Gestión de Recursos:

- Crear un grupo de trabajo para administrar de manera equitativa los recursos financieros y herramientas obtenidas, priorizando programas innovadores y su distribución óptima.

3. Mejorar la Formación del Profesorado:

- Implementar un plan de formación continua centrado en tendencias educativas, tecnología, metodologías activas y estrategias inclusivas para el cuerpo docente.

4. Garantizar la Seguridad y Educación Digital:

- Asegurar entornos virtuales seguros para el aprendizaje en línea y proporcionar formación sobre el uso responsable de la tecnología, colaborando con centros especializados.

5. Fomentar la Participación en Redes y Colaboraciones:

- Estimular la participación en redes de intercambio de buenas prácticas a nivel nacional e internacional, promoviendo proyectos conjuntos y la creación de una comunidad educativa activa.

6. Integrar la Educación Ambiental y la Sostenibilidad:

- Inculcar la educación medioambiental en todas las áreas curriculares e impulsar proyectos prácticos que promuevan la responsabilidad medioambiental y la sostenibilidad.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (ESPECIFICADO EN LA PROGRAMACIÓN DE ACE QUE SE ANEXA)

Objetivos:

Actuaciones:

Seguimiento:

Evaluación:

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR – enviado a la Dirección Provincial competente-

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

--

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES
TEMPORALIZACIÓN
RECURSOS

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
---	----

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	SI
Incorporar como Anexo I solamente las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda	

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS. (Especificadas en cada programación)	
Área o materia: _____	Anexo ____
Área o materia: _____	Anexo ____
Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:	
<i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i>	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	X
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	X
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	X
9.7 Plan de Acogida	X
9.8 Plan de lectura.	X

9.9 Plan Digital.	X
9.10 Plan de mejora.	X
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	X

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales se difunde a través de la página web del centro

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

En la PGA (Programación General Anual) de un centro educativo, los agentes evaluadores suelen ser varios actores dentro de la comunidad educativa. Aquí algunos de ellos:

Equipo Directivo:

Supervisan la implementación de la PGA y evalúan su coherencia con el proyecto educativo del centro.

Responsables de garantizar que los recursos estén asignados y utilizados eficazmente.

Jefes de Departamento:

Colaboran en la evaluación de las acciones propuestas en sus áreas específicas.

Participan en el seguimiento de los objetivos y actuaciones relacionados con sus respectivas materias.

Profesorado:

Evalúa la ejecución de las actividades y proyectos dentro de sus clases.

Proporciona retroalimentación sobre la efectividad de las estrategias educativas implementadas.

Alumnado:

Puede participar en la evaluación a través de encuestas, debates o grupos de discusión para proporcionar su perspectiva sobre las actividades y su impacto.

Familias:

Ofrecen retroalimentación sobre la experiencia de sus hijos y la percepción de las actividades complementarias.

Evaluadores Externos:

Dependiendo de las políticas educativas locales o regionales, pueden existir evaluadores externos que supervisen o evalúen la implementación de la PGA. Normalmente desde el área de inspección de la Dirección Provincial.

Estos agentes evaluadores colaboran en la evaluación y revisión continua de la PGA, aportando diferentes perspectivas que contribuyen a su mejora y ajuste para cumplir con los objetivos educativos planteados.

11.2 Momentos de la evaluación.

La evaluación de la PGA (Programación General Anual) suele llevarse a cabo en diferentes momentos a lo largo del año escolar para garantizar su efectividad y ajuste.

Antes de la Implementación:

- **Previsión y Planificación:** Revisión previa de la PGA antes de su implementación para asegurarse de que esté alineada con los objetivos estratégicos y recursos disponibles.

Durante la Ejecución:

- **Seguimiento Continuo:** Evaluación constante para monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos.
- **Revisión Periódica:** Evaluaciones programadas a intervalos regulares (trimestrales, semestrales) para verificar el avance y realizar ajustes si es necesario.

Al Final del Periodo de Ejecución:

- **Evaluación de Resultados:** Análisis al final del año o periodo establecido para evaluar el cumplimiento de los objetivos fijados en la PGA.
- **Recopilación de Datos:** Obtención de datos, opiniones y resultados sobre el impacto de las acciones implementadas.
- **Reflexión y Planificación para el Siguiete Periodo:**

- **Reflexión y Análisis:** Revisión crítica de los logros, áreas de mejora y lecciones aprendidas durante el periodo evaluado.
- **Ajustes y Mejoras:** Modificación de la PGA para el próximo periodo basada en los resultados y la retroalimentación recopilada.

Evaluación Global Anual:

- **Informe Anual:** Elaboración de un informe que resume los resultados y el progreso general de la PGA durante todo el año escolar.
- **Presentación y Comunicación:** Comunicación de los resultados a la comunidad educativa y a las partes interesadas.

Estos momentos de evaluación proporcionan oportunidades para reflexionar sobre el progreso, realizar ajustes necesarios y garantizar que la PGA esté en constante alineación con las metas y prioridades del centro educativo.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Herramientas de Evaluación:

1. Encuestas y Cuestionarios:

- Para recopilar la opinión del profesorado, alumnado, familias y personal no docente sobre la efectividad de las actividades y su impacto.

2. Entrevistas y Grupos de Discusión:

- Para obtener retroalimentación cualitativa más detallada y comprender mejor las percepciones y experiencias de los implicados.

3. Revisión de Documentos:

- Análisis de informes, registros y documentación relacionada con la ejecución de las actividades y el logro de los objetivos.

4. Observaciones en el Aula y Eventos:

- Seguimiento directo de la implementación de actividades y proyectos dentro del entorno educativo.

5. Análisis de Datos Cuantitativos:

- Utilización de datos numéricos sobre asistencia, participación, rendimiento académico, entre otros, para medir el progreso.

Indicadores de Evaluación:

1. Tasa de Participación:

- Porcentaje de alumnos, profesores y familias involucrados en las actividades propuestas.

2. Impacto Académico:

- Mejoras en los resultados académicos relacionados con las áreas trabajadas en las actividades.

3. Cambio en el Clima Escolar:

- Evaluación de la percepción del ambiente y la cultura escolar, medida a través de encuestas o evaluaciones.

4. Cumplimiento de Objetivos:

- Porcentaje de cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en la PGA.

5. Satisfacción de los Participantes:

- Valoración de la satisfacción del alumnado, profesorado y familias con respecto a las actividades propuestas.

6. Uso de Recursos:

- Eficiencia en el uso de recursos financieros y materiales destinados a las actividades programadas.

7. Indicadores de Sostenibilidad:

- Medición del impacto de las acciones en términos de sostenibilidad ambiental y social.

Al utilizar una combinación de estas herramientas y medir estos indicadores, se puede obtener una evaluación integral de la PGA, permitiendo ajustes y mejoras continuas para el beneficio de la comunidad educativa.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Benavente, a 30 de octubre de 2024

Fdo.:

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA